

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA
DEGEREMCIA S.A. CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil a las 14h00 del 13 de Abril del 2017, en las oficinas de la compañía ubicados en la 1.5 Via a Daule lotización Inmaconsa, encontrándose reunidos todos los accionistas de la compañía DEGEREMCIA S.A. se procede acto seguido a la formación de la lista de los accionistas asistentes a la reunión de la junta general, conforme al siguiente detalle:

Nombres	Numero de Cedula	Numero de Acciones
Cesa Dalmau Francisco José	0908570708	50.400
Dalmau Yépez Jaime Roberto	0901324111	25.200
Rivadeneira Zavala Keyla Marina	0904272721	25.200
Total		100.800

Por acuerdo de los presentes actuara como presidente la Sra. Rivadeneira Zavala Keyla y como Secretario de la el Dr. Jaime Roberto Dalmau Yépez

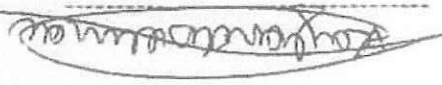
La presidencia una vez constatado el quorum por el secretario, en la que constan reunidos y completos todos los accionistas de la compañía, dispuso que se de cumplimiento a lo que señala el artículo 230, 235 y 238 de la Ley de Compañías, luego de lo cual paso a conocer el punto único del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

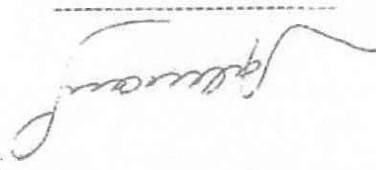
Punto Único.- Aprobación de los estados financieros consolidados de la compañía al 31 de diciembre del 2015, para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

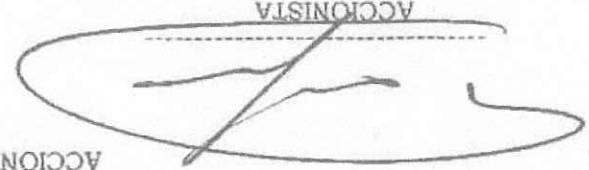
Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General resuelve:

Punto Único.- Aprobar los estados financieros consolidados de la compañía al 31 de diciembre del 2015, para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Siendo las 16h00 y no habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado en unidad de acto.


Presidente
ACCIONISTA


Secretario
ACCIONISTA


ACCIONISTA